



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 922

REF.: LICENCIA MEDICA N°1-35576478
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLÓN, 18 MAR 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°236 de fecha 21 de Enero de 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Srta. ZULIANA ITURRA QUINTANA,
- 2.- Licencia Médica N°1-35576478, extendida a nombre de funcionaria Zuliana Iturra Quintana,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bío Bío,
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

Autorízase 60 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **ZULIANA ITURRA QUINTANA**, a contar del día 09/03/2016 y hasta el 07/05/2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"